

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

## Recurso interpuesto el 27 de marzo de 2009 — Ingo Hanschmann/Europol

(Asunto F-27/09)

(2009/C 167/46)

*Lengua de procedimiento: neerlandés*

### Partes

*Demandante:* Ingo Hanschmann (La Haya, Países Bajos) (representante: P. de Casparis, abogado)

*Demandada:* Oficina Europea de Policía (Europol)

### Objeto y descripción del litigio

Anulación de la resolución de 12 de junio de 2008 mediante la que se informó al demandante de la imposibilidad de ofrecerle un empleo permanente, así como de la resolución de 7 de enero de 2009 mediante la que se rechazó la reclamación presentada contra la primera resolución.

### Pretensiones de la parte demandante

— Que se anule la resolución de 12 de junio de 2008 por la que la demandada comunicó al demandante que no podía proponerle un contrato permanente, así como la resolución de 7 de enero de 2009, adoptada tras una reclamación, en la que se consideran infundadas las alegaciones que el demandante formuló contra la resolución de 12 de junio de 2008.

— Que se condene en costas a Europol.

## Recurso interpuesto el 27 de marzo de 2009 — Kipp/Europol

(Asunto F-28/09)

(2009/C 167/47)

*Lengua de procedimiento: neerlandés*

### Partes

*Demandante:* Michael Kipp (La Haya, Países Bajos) (representante: P. de Casparis, abogado)

*Demandada:* Oficina Europea de Policía (Europol)

### Objeto y descripción del litigio

Anulación de la resolución de 12 de junio de 2008 mediante la que se informó al demandante de la imposibilidad de ofrecerle

un empleo permanente, así como de la resolución de 7 de enero de 2009 mediante la que se rechazó la reclamación presentada contra la primera resolución.

### Pretensiones de la parte demandante

— Que se anule la resolución de 12 de junio de 2008 por la que la demandada comunicó al demandante que no podía proponerle un contrato permanente, así como la resolución de 7 de enero de 2009, adoptada tras una reclamación, en la que se consideran infundadas las alegaciones que el demandante formuló contra la resolución de 12 de junio de 2008.

— Que se condene en costas a Europol.

## Recurso interpuesto el 2 de abril de 2009 — Sluiter/Europol

(Asunto F-34/09)

(2009/C 167/48)

*Lengua de procedimiento: neerlandés*

### Partes

*Demandante:* Rudolf Sluiter (Hillegom, Países Bajos) (representante: P. de Casparis, abogado)

*Demandada:* Oficina Europea de Policía (Europol)

### Objeto y descripción del litigio

Anulación de la resolución de 12 de junio de 2008 mediante la que se informó al demandante de la imposibilidad de ofrecerle un empleo permanente, así como de la resolución de 7 de enero de 2009 mediante la que se rechazó la reclamación presentada contra la primera resolución.

### Pretensiones de la parte demandante

— Que se anule la resolución de 12 de junio de 2008 por la que la demandada comunicó al demandante que no podía proponerle un contrato permanente, así como la resolución de 7 de enero de 2009, adoptada tras una reclamación, en la que se consideran infundadas las alegaciones que el demandante formuló contra la resolución de 12 de junio de 2008.

— Que se condene en costas a Europol.